

FILÍPICA UNDÉCIMA

CONTRA MARCO ANTONIO

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

D. JUAN BAUTISTA CALVO

I. El profundo dolor, ó más bien la consternación que en mí veis, padres conscriptos, la ocasiona la cruel y miserable muerte de C. Trebonio, óptimo ciudadano y persona de la mayor moderación; creo, sin embargo, que en tal suceso hay algo provechoso para la República en lo futuro. Esta muerte nos demuestra hasta dónde puede llegar la barbarie de los malvados que han empuñado las armas contra la patria. Porque los dos seres más crueles y repugnantes que han nacido de raza humana son Dolabela y Antonio, de los cuales el uno consiguió lo que deseaba, y el otro ha descubierto lo que meditaba. Cruel fué L. Cinna; perseverante en sus odios C. Mario; vehemente L. Sila; sin embargo, ninguno de ellos fué más allá de la muerte en sus acerbas venganzas; y esta pena, aplicada á los ciudadanos, juzgábase excesivamente cruel. Pero he aquí dos gemelos en maldades, dos bárbaros de una ferocidad nunca vista ni oída. Recordaréis que hubo entre ambos gran-

disimo odio y empeñada lucha; vedles hoy unidos por los apretados lazos de singular afecto y simpatía como ya lo estaban por la identidad de su impurísima naturaleza y de su vida abominable. Luego lo que ha hecho Dolabela con el que pudo prender, es lo mismo que amenaza Antonio hacer con muchos de nosotros. Pero Dolabela estaba lejos de nuestros cónsules y de nuestros ejércitos; ignoraba la unión de sentimientos y de propósitos del Senado y el pueblo romano; contaba con el apoyo de las tropas de Antonio y pensaba, sin duda, que crímenes cometidos por él los había realizado ya en Roma el socio en sus furores. ¿Creéis que este último pueda tramar otra cosa, ni abrigar otros propósitos, ni tenga otros motivos para esta guerra? Todos nosotros, los que expresamos libremente nuestras ideas respecto á la República; los que emitimos opiniones dignas de nosotros; los que quisimos la libertad del pueblo romano, no somos para él adversarios, sino enemigos, y medita para nosotros mayores suplicios que para los enemigos. Considera la muerte como ley de la naturaleza, y su iracundia necesita tormentos y suplicios. ¿Qué especie de enemigo hemos de ver en un hombre á quien será preciso agradecer como beneficio el sufrir la muerte sin torturas?

II. Por tanto, padres conscriptos, aunque no necesitáis que os exhorten (espontáneamente ha enardecido nuestro ánimo el deseo de la libertad); sin embargo, emplead el mayor esfuerzo en la defensa de la libertad, porque, si sois vencidos, sufriréis los peores suplicios que se imponen á los esclavos. Antonio ha invadi-

do la Galia; Dolabela el Asia, dos provincias gobernadas por otros. Bruto ha hecho frente al primero. Llegó este furioso queriendo asolarlo todo, destruirlo todo, y Bruto, con peligro de su vida, ha contenido sus progresos, refrenado sus impetus y cortádole la retirada, pues, dejándose sitiar por Antonio, le ha envuelto por todos lados. El segundo llegó apresuradamente al Asia. ¿Por qué? Si era para ir á Siria, tenía camino más corto y seguro. ¿Qué iba á hacer con una legión? Por delante envió á no sé qué Marzo Octavio, un malvado, ladrón y miserable que asolaba los campos y vejaba las ciudades, no con la esperanza de reconstituir su fortuna, porque este hombre no puede conservar nada, según dicen sus conocidos (yo desconozco ese senador), sino para saciar por un momento su famélica codicia. Siguele después Dolabela, sin engendrar sospecha alguna de guerra. ¿Quién había de esperarla entonces? En seguida, las amistosas entrevistas con Trebonio, las falsas muestras de fingida amistad, los apretones de manos, cuantas demostraciones suelen ser prenda de buena fe, pérfidamente violadas por este malvado. Penetra por la noche en Smyrna, como en ciudad enemiga, siendo sus habitantes nuestros más antiguos y fieles aliados. Trebonio es aprisionado. Si Dolabela obraba ya como enemigo declarado, Trebonio fué un imprudente; si ocultaba sus intenciones bajo la máscara de ciudadano, Trebonio fué un desgraciado. Sea lo que fuere, la fortuna ha querido mostrarnos con su muerte lo que debemos temer si somos vencidos. Un personaje consular, un hombre que gobernaba

la provincia de Asia con autoridad de cónsul, fué puesto en manos del desterrado Samario. Dueño de Trebonio, pudo matarle en seguida, pero no lo hizo, según creo, por no parecer demasiado liberal en la victoria. Después de vomitar la impura boca de este excelente ciudadano las frases más ofensivas, sometiéndole á azotes y torturas, pidióle cuenta de los fondos públicos, y esto durante dos días. Después hizo que le cortaran la cabeza y mandó llevarla clavada en una pica; el cuerpo, arrastrado y mutilado, lo arrojaron al mar.

Esta es la fiera enemiga nuestra, el monstruo que sobrepuja en crueldad á cuanto pudo inventar la barbarie. ¿Qué decir de la matanza de ciudadanos romanos; del saqueo de los templos? ¿Quién es capaz de deplorar todas las calamidades producidas por hechos tan atroces? Y, sin embargo, Dolabela se está paseando por toda el Asia con fausto regio, creyéndonos empeñados en otra guerra, como si no fuera una sola la emprendida contra este par de impiós criminales.

III. Bien veis que, en punto á crueldad, Dolabela es la propia imagen de Marco Antonio. El uno ha formado al otro, y en los preceptos de éste ha aprendido aquél sus maldades. ¿Creéis que si Antonio pudiera, no daría en Italia las mismas pruebas de blandura y mansedumbre que Dolabela en Asia? En mi opinión, Dolabela ha llegado hasta donde puede llegar la demencia humana; pero no habrá suplicio en el mundo de que nos libremos si Antonio llega á poder imponérselo. Fijad vuestra mirada, padres conscriptos, en un espectáculo tris-

te y deplorable ciertamente, pero necesario para excitar vuestros ánimos. Figuraos ese ataque nocturno á una ciudad preclara de Asia, esa irrupción de hombres armados en casa de Trebonio, y á este desgraciado viendo las espadas de los ladrones antes de oír lo que quieren; la entrada del furioso Dolabela, sus impuras palabras y su repugnante cara, las cadenas, los látigos, el potro, el verdugo y atormentador Sanciaro. Resiste Trebonio á lo que se le exige con valor y paciencia, gran virtud ésta; en mi opinión, la más grande de todas. Es un sabio, conoce cuanto puede suceder al hombre, y tiene premeditado lo que debe hacer en cualquier contingencia que ocurra. En cuanto á Dolabela, se ha mostrado tan ajeno á la humanidad, de la cual jamás tuvo verdadero sentimiento, que su insaciable crueldad se ha ejercido lo mismo en Trebonio vivo que en Trebonio muerto, y al mutilar y desgarrar el cadáver, si no podía saciar su ánimo, recreaba la vista.

IV. ¡Oh Dolabela, tú eres más miserable que aquel á quien has querido hacer el más mísero de los hombres! Grandes son los dolores que ha sufrido Trebonio; pero en las enfermedades graves se soportan aún más agudos, y en este caso no se califica al enfermo de miserable; solemos llamarle doliente. Largo fué el dolor, que duró dos días; pero á muchos les dura, á veces, años. Las torturas que causa el verdugo son quizá menos crueles que los tormentos de las enfermedades. Has de saber tú, el más perdido é insensato de los hombres, que hay males mucho más deplorables, pues tanto como

supera la energía del ánimo á la del cuerpo, superan también los dolores que al ánimo afectan á los que padece el cuerpo. Más mísero es el que carga con el peso de un crimen, que el obligado á sufrir la maldad ajena. Dolabela ha torturado á Trebonio. También lo fué Régulo por los cartagineses, y por ello fueron juzgados éstos los más crueles de los hombres, á pesar de que Régulo era su enemigo. Trebonio, en cambio, era un ciudadano. ¿Cómo se ha de juzgar el acto de Dolabela? Pero, en verdad, ¿puede compararse el uno al otro? ¿Cabe dudar cuál es más mísero, aquel cuya muerte provoca la venganza del Senado y del pueblo romano, ó el que declara por unanimidad el Senado enemigo de Roma? En todos los demás actos de la vida, ¿quién es el que puede comparar á Dolabela con Trebonio, sin inferir á éste la mayor ofensa? ¿Quién ignora la prudencia, el talento, la humanidad, la grandeza de alma que éste ha empleado para libertar la patria? En cambio á aquél desde niño le deleitaba la crueldad, y después entregóse á torpes liviandades, agrandándole hacer cosas que ni aun sus enemigos podían reprobárselas sin avergonzarse. ¡Y este hombre, dioses inmortales, ha sido de mi familia! (1) Sus vicios estaban ocultos á quien no quería averiguarlos. Acaso fuese yo todavía pariente suyo si no se hubiera mostrado enemigo de vuestra existencia, de los muros de la patria de Roma, de los dioses penates, de los altares y hogares de todos nosotros, y,

(1) Dolabela había sido el último marido de Tulia, la hija de Cicerón.

finalmente, de la naturaleza y de la humanidad. Este ejemplo nos aconseja emplear el mayor celo y vigilancia en precavernos de Antonio.

V. En efecto; jamás tuvo Dolabela consigo tantos y tan famosos ladrones. Ya veis cuántos y cuáles son los que tiene Antonio. En primer lugar, su hermano Lucio. ¡Qué tea incendiaria, dioses inmortales! ¡Qué monstruo! ¡Qué malvado! ¡Qué ruina! ¡Qué abismo! ¿Creéis que hay algo que no absorba con el ánimo, que no debore con el pensamiento, cuya sangre no beba? ¿Cuáles son los bienes y fortunas en que no fije su impudentísima mirada, su esperanza y su pensamiento? ¿Y Censoriano? ¿No decía que ambicionaba ser pretor urbano, y después no ha querido desempeñarlo? ¿Y Bestia, que habla de solicitar el consulado en reemplazo de Bruto? ¡Librenos Júpiter de este detestable presagio! Aunque, ¿hay mayor absurdo que el de pretender el consulado el que no ha podido ser pretor? A no ser que cuente como triunfo el fracaso en la elección de la pretura. Otro César (1) es, sin duda, Vopisco, persona de sumo ingenio y gran poder, que al dejar de ser edil también solicita el consulado. Exceptuémosle de las leyes. Aunque creo que las leyes no obligan á persona de tan eximia dignidad. A éste le he defendido cinco veces, y las cinco ha sido

(1) C. Julio César quiso en los tiempos de Mario y Sila legar á ser cónsul antes de haber sido pretor, pasando de la edilidad al consulado, cosa no permitida por las leyes. El tribuno Sulpicio se opuso enérgicamente á sus pretensiones.

absuelto; pero conquistar una sexta palma en Roma es difícil hasta para un gladiador. Si le condenaron al fin, culpa fué de los jueces, no mía. Yo le defendí con la más completa buena fe, y los jueces debieron conservar en Roma un senador tan ilustre y preclaro. Verdad es que hoy el único objeto que se propone, según parece, es probarnos á los que anulamos la sentencia condenatoria que el fallo de los jueces era justo y conveniente á la República. Y no es éste el único caso. Hay en ese campo de Antonio otros justamente condenados y escandalosamente restablecidos en sus derechos. ¿Creéis que pueda esperarse de estos enemigos, de todos los hombres de bien otra cosa sino crueldades? Añádase á Saxa, que no sé quién es, sacado por César del fondo de la Celtiveria para hacerlo tribuno de la plebe. Como fué repartidor de los campos, quiere serlo ahora en Roma; pero siendo extranjero en ella, ojalá se realicen sus deseos contra él y no contra nosotros. Con ellos está el veterano Caphon, al cual odian los demás veteranos. Estos hombres han recibido como suplemento de la dote que les dieron en las guerras civiles, las tierras de la Campania, debiéndolas á la munificencia de Antonio, sin duda para satisfacer los gastos de sus otras fincas. Ojalá y se hubiesen contentado con ello. Aunque no debiéramos sufrirlo, nos resignaríamos, por soportarlo todo, á fin de evitar esta horrorosa guerra.

VI. ¿No os figuráis estar viendo esas brillantes lumbreras en el campamento de Marco Antonio? Primeramente los dos colegas de Antonio y Doiabela, Núcula y Lento, grandes

hombres sin duda, que querían despedazar Italia (1) en virtud de una ley que el Senado juzgó obra de la violencia, uno de los cuales ha compuesto farsas y el otro representado tragedias. ¿Qué decir de Apulo Domicio, cuyos bienes acabamos de ver puestos á la venta en subasta? ¡Son tan negligentes los procuradores! No fué él quien dió hace poco el veneno al hijo de su hermana; fué su mano. Pero ¿no han de vivir como pródigos los que esperan nuestros bienes disipando los suyos? Hace poco han sido puestos á la venta los de P. Decio, preclaro varón que, imitando ejemplos de sus antepasados, se ha sacrificado por el Tesoro público (2). Sin embargo, no ha habido en esta venta ni un solo comprador. ¡Gracioso hombre, que cree pagar lo que debe vendiendo lo ajeno! ¿Y qué diré de Trebelio, que parece perseguido por las furias de sus acreedores? Le hemos visto inscrito en el registro de los deudores que no quiso abolir, y que ahora se venga de él. ¿Qué de L. Planco, á quien Aquila, un excelente ciudadano, ha echado de Polentia, de donde salió con una pierna rota? (3). ¡Ojalá le hubiese ocurrido antes este percance: no habría podido volver aquí! Y olvidaba la verdadera lumbre y honra de ese ejército, C. Annio Cimber, hijo de Lysidico, y Lysidico el mismo (en la

(1) Por este pasaje y otros se ve que los septenviros eran Marco Antonio, su hermano Lucio, Dolabela, Nucula, Lento, Mustella y Tirón.

(2) Alusión irónica á la abnegación de los dos Decios.

(3) Esta huída de Polentia sólo es conocida por las alusiones que aquí y en otra filípica hace el orador.

significación griega de esta palabra) (1), teniendo en cuenta que viola todos los derechos. Ha muerto á su hermano, porque acaso entre Germano y Cimber todo es permitido (2).

A la cabeza de una banda de gente de esta especie, ¿qué maldad no acometerá Antonio, cuando Dolabela se ha hecho reo de tantos parricidios, sin tener á sus órdenes idéntica turba de bandidos? Con frecuencia disiento del parecer de Q. Fufio; pero en este caso me adhiero de buen grado á su opinión. Esto os demostrará si tengo por costumbre combatir á los hombres, y no los hechos. Y no sólo estoy de acuerdo con lo dicho por Q. Fufio, sino que además se lo agradezco. Ha dado una opinión grave, severa, digna de la República al declarar á Dolabela enemigo de la patria y al pedir que sus bienes sean confiscados. Nada podía ya añadir (no era posible castigo más severo, más atroz) y, sin embargo, dijo que, si alguno de los que tenían que votar después de él, opinaba de un modo más enérgico, conformábase con su opinión. ¿Quién no elogiará tanta severidad?

VII. Declarado Dolabela enemigo de la patria, hay que perseguirle sin descanso. El, por su parte, no ha de estarse quieto. Tiene una legión, tiene fugitivos, tiene multitud de mal-

(1) Esta significación griega de la palabra *Lysidico* era violar la justicia.

(2) Cicerón se vale del doble significado de la palabra *Cimber*, que es á la vez nombre de persona y de población, y de la de *Germano*, que también á la vez significa germano, habitante de la Germania y hermano carnal.

vados. Él mismo es audaz, inmoderado, una especie de gladiador destinado á la muerte. Declarado Dolabela enemigo público por un decreto del Senado, se le debe combatir, y tenemos que nombrar un general. Se han emitido dos opiniones que no apruebo: la una, porque no siendo necesaria, la considero peligrosa; la otra, por juzgarla inaplicable á estas circunstancias (1).

Conferir un poder extraordinario, es popular y aparatoso, pero impropio de nuestra gravedad y de nuestro orden senatorial. En la guerra contra Antíoco, tan grande y peligrosa en el reparto de gobiernos de provincias, tocó el de Asia á L. Scipión, hijo de Publio; y considerándole escaso de vigor y de energía el Senado, pensó dar á su colega C. Lelio, padre de Lelio el sabio, la dirección de la guerra. Levantóse entonces Scipión el Africano, hermano mayor de Lucio Scipión, y protestó contra la ignominia que se iba á arrojar sobre su familia, diciendo que su hermano estaba dotado de gran valor y suma prudencia, y que él mismo, á pesar de su edad y de sus empresas, iría de teniente suyo, aunque sin hacerle falta. Dicho esto, nada se cambió en el gobierno de la provincia destinada á Scipión; ni se crearon para esta guerra poderes extraordinarios, como no se había hecho antes para las dos primeras grandes guerras púnicas, dirigidas y termina-

(1) Consistía la primera en encargar extraordinariamente á Servilio la dirección de la guerra contra Dolabela, y la segunda, en que los dos cónsules fueran á Asia y á Siria con igual objeto.

das por cónsules y dictadores; ni para la de Pyrró, ni para la de Filipo, ni para la guerra de Achaia, ni para la tercera guerra púnica. Ciertamente, para esta última eligió el pueblo romano un general idóneo, P. Scipión, pero sólo le dió para dirigir la guerra poderes de cónsul.

VIII. Cuando fué preciso hacer la guerra á Aristónico, eran cónsules L. Valerio y P. Licinio. Se preguntó al pueblo quién había de dirigir la guerra. Craso, cónsul y gran pontífice, prohibió á su colega Flaco, flamín de Marte, bajo pena de multa, abandonar su cargo. El pueblo perdonó la multa, pero ordenó al flamín obedecer al pontífice. Pero ni aun en esta ocasión confirió el pueblo romano la dirección de la guerra á un particular, aunque este particular era Scipión el Africano, que un año antes había triunfado en Numancia; y aunque superaba á todos por sus empresas y su valor, sólo tuvo en su favor dos tribus. El pueblo romano prefirió á Craso cónsul, y no á Scipión, simple particular, para dirigir aquella guerra (1). Cn. Pompeyo, grande hombre y el principal de todos los ciudadanos, sólo obtuvo poder extraordinario por las turbulencias de un tribuno de la plebe (2); porque si se le dió la dirección de la

(1) Aristónico, hijo natural de Eumeno, rey de Pérgamo, se apoderó del trono y fué vencido por los romanos. El Craso enviado primero contra él, que pereció miserablemente, fué el primer soberano pontífice á quien se dió un mando fuera de Italia. Nada se sabe del hecho que cita Cicerón.

(2) Dos tribunos de la plebe, Gabino y Manilio, hicieron que se concediera á Pompeyo, el primero, la direc-

guerra contra Sertorio siendo simple particular, fué porque ninguno de los cónsules quiso tomarla, y L. Filippo declaró que le enviaba en lugar de dos cónsules y no como procónsul. ¿Estamos aquí en los comicios? ¿Qué especie de ambición introduce en el Senado el grave y respetable L. César? Propone para el mando al hombre más ilustre y virtuoso, pero un hombre privado. Con esto se nos pone en difícil trance. Si me conformo con tal opinión, abro las puertas del Senado á las intrigas electorales; si la rechazo, se creerá que mi voto, como en los comicios, niega un honor al hombre que es íntimo amigo mío. Si se quiere tener comicios en el Senado, solicitemos é intriguemos; pero en tal caso, que se nos den las tablillas, como se dan al pueblo (1). ¿Por qué expones, César, á un excelente ciudadano á que parezca que ha sufrido una derrota electoral si tu opinión no es aceptada? ¿Por qué expones á cada cual de nosotros á parecer desdeñado si, siendo iguales en dignidad, no se nos cree dignos del mismo honor?

Pero oigo decir que á propuesta mía se ha concedido al joven César un poder extraordinario. Fué porque me había prestado un auxilio extraordinario; y al decir que me lo había pres-

ción de la guerra contra los piratas, y el segundo, el mando de la guerra contra Mitrídates. Cicerón califica aquí á Manilio de tribuno turbulento aunque aprobó su ley. Sin duda la experiencia le hizo cambiar de opinión.

(1) Los comicios pertenecían al pueblo y no al Senado. En ellos exclusivamente se concedían las magistraturas y los mandos. Cicerón llama introducir los comicios en el Senado atribuir á éste uno de los privilegios de aquéllos.

tado, entiéndase que era al Senado y al pueblo romano. ¿Qué? Cuando acababa de prestar á la República inesperadamente un socorro tan eficaz, que sin él no podía salvarse, ¿no había de darle un poder extraordinario? O teníamos que quitarle el ejército, ó confiarle ese poder extraordinario. ¿Había algún otro medio de que pudiera mandar un ejército sin poderes para ello? Además, lo que no se quita, se considera dado. Lo que hubierais hecho, padres conscriptos, al no dar el mando á C. César, fuera quitárselo. Los soldados veteranos que por su autoridad y el prestigio de su nombre le habían seguido, aunque empuñaron las armas para defender la República, querían ser mandados por él. La legión de Marte y la cuarta habían reconocido ciertamente la autoridad del Senado y la soberanía del pueblo romano; pero pedían á C. César por general y jefe. La necesidad le dió el mando de las tropas, y el Senado las fasces; pero á un ocioso, á un particular desocupado, dime, L. César, que eres peritísimo en estos asuntos, ¿cuándo le dió el Senado un mando de tal indole?

IX. De esto no diré más, para que no parezca que quiero controversia con un amigo íntimo á quien estoy tan obligado. Además, ¿se puede luchar con quien, no sólo no pide lucha, sino que la rechaza? Hay, padres conscriptos, otra opinión que me parece contraria á la dignidad de los cónsules y al apremiante interés de la República; consiste en que, para perseguir á Dolabela, se sorteen los cónsules el Asia y la Siria. Ya diré cuán inútil es esto para la República; pero ved cuán vergonzoso

sería para los cónsules. Cuando un cónsul electo está sitiado por el enemigo y de su libertad depende la salvación de la República; cuando el pueblo romano ve á ciudadanos corrompidos y parricidas alzarse en contra de él; cuando necesitamos atender á una guerra en que están comprometidas nuestra dignidad, nuestra libertad y nuestra vida, y si caemos en poder de Antonio sólo nos esperan tormentos y suplicios; cuando el cuidado de todas estas cosas ha sido encomendado y confiado á excelentes y fortísimos cónsules, ¿se nos habla del Asia y la Siria para que parezcamos dando ocasión á los ataques del odio y de la envidia? Pero añaden: no se perseguirá á Dolabela sino «después de haber libertado á Bruto». Más valiera decir después de haberle abandonado, desamparado, vendido. Yo pretendo que no se hable de las provincias en tiempo tan inoportuno. Seguro estoy, C. Pansa, de que tus intentos se encaminan á dar libertad al más ilustre y esforzado de los hombres; pero el estado de las cosas te obliga también á pensar en perseguir á Dolabela y á dedicar en parte la atención y los cuidados al Asia y la Siria. Si fuera posible que tuvieses muchos ánimos (yo bien lo quisiera), todos deberías concentrarlos en lo de Módena; pero como no puede ser, ese ánimo que posees tan excelente y tan noble debe ocuparse exclusivamente, tal es nuestro voto, en la salvación de Décimo Bruto. Es lo que estás haciendo, y en ello debes persistir. Dos cosas, cuando son importantes, no pueden desempeñarse al mismo tiempo, ni siquiera abarcarlas con el pensamiento. Nuestro deber es excitar y alentar

tu ánimo, y no distraerlo del objeto á que se aplica.

X. Añádase á esto las murmuraciones del público, las sospechas, la envidia. Tú, que siempre me alabaste, imítame. El Senado me confió el gobierno de una hermosa y rica provincia, y yo no quise aceptarlo, para atender sin distracción alguna á apagar el incendio de la patria (1). Nadie creerá, excepto yo, porque supongo que si entendiera que te convenía gobernar una provincia, dada nuestra amistad, me lo hubieras dicho: nadie creerá que te conceden la provincia contra tu voluntad. Te ruego, apelando á tu singular sabiduría, que no des pábulo á estos rumores, y que no parezca ambicionas lo que no deseas. Necesitas trabajar en ello con tanto más empeño, cuanto que no puede ser objeto de igual sospecha el ilustre ciudadano colega tuyo, que nada sabe en estos momentos, nada sospecha; está guerreando, afronta los peligros, y expone su persona y su vida, y sabrá que se decreta vaya á gobernar una provincia cuando ni siquiera haya podido sospecharlo. Temo el efecto en nuestro ejército, que no ha sido organizado por la fuerza, sino por voluntario impulso, y desea defender la República; temo que su ardimiento se entibie, si nos suponen ocupados en otra cosa que en la guerra inminente. Los cónsules pueden desear gobiernos de provincias, y no pocas veces se ha visto á preclaros ciudadanos solicitarlos

(1) La Galia, cuyo gobierno no quiso admitir el orador para ocuparse exclusivamente de la conjuración de Catilina.

y obtenerlos; pero devolvednos antes á Bruto, lumbrera y orgullo de Roma, y á quien debemos conservar como á esa estatua caída del cielo y confiada á la guarda de Vesta (1), porque su salvación asegura la nuestra; entonces os elevaremos sobre nuestros hombros hasta el cielo si fuera posible, y os escogeremos las provincias que sean más dignas de vosotros. Ahora hagamos lo que debemos, y nuestro deber es, ó vivir libres, ó sufrir la muerte, que ciertamente es preferible á la servidumbre.

Además, la opinión que combato, ¿no retardaría la persecución de Dolabela? ¿Cuándo vendría el cónsul? ¿Esperaríamos á que no quedase en Asia ni vestigios de ciudades y pueblos? Pero se dirá: enviarían los cónsules á alguno de su clase. Verdaderamente puedo aprobar esto, yo, que hace poco negué á un personaje ilustre, pero sin cargo público, una comisión extralegal. Enviarán, sin duda, una persona digna. ¿Más digna que P. Servilio? No hay en Roma quien lo sea más. Pues bien; ese cargo que, según el mismo Servilio, no tenía el Senado derecho para conferirle; ese cargo, ¿podrá otorgarlo la voluntad de uno sólo y aprobarlo yo? Necesitamos, padres conscriptos, un hombre activo y resuelto, un hombre que además esté revestido de un poder legítimo; que tenga autoridad, prestigio, ejército y celo probado para libertar la República.

XI. ¿Quién es tal hombre? M. Bruto ó C. Ca-

(1) El Paladium ó pequeña estatua de Palas, que se suponía haber caído del cielo y era guardada en el templo de Vesta.

sio, ó ambos. Yo votaría seguramente, como muchos, en favor de uno de los dos cónsules, ó de ambos, si no hubiéramos obligado á Bruto á permanecer en Grecia, á fin de poder contar con su auxilio más bien en Italia que en Asia. No nos proponíamos solamente aprovechar para nuestra defensa este ejército, sino mantenerlo en situación de poder recibir refuerzos por mar. Además, padres conscriptos, á M. Bruto le retiene también ahora C. Antonio, que ocupa la populosa é importante ciudad de Apolonia; creo que también á Byllú y seguramente á Anaantia, amenaza el Epiro, oprime la Ilyria, tiene á sus órdenes algunas cohortes y también caballería. Si Bruto es llevado de allí á otra parte para hacer la guerra, perderemos seguramente la Grecia. Es, además, indispensable proveer á la defensa de Brindis y de esta parte de la costa italiana. Mucho me admira la lentitud de Antonio. Gusta él de ponerse las mangas (1) y teme la detención de un largo asedio. Si Bruto termina por aquella parte y comprende que es más provechoso á la República perseguir á Dolabela que permanecer en Grecia, obrará por su cuenta, como ya lo hizo otra vez y, en medio de tantos incendios á que es preciso acudir inmediatamente, no esperará las órdenes del Senado. En varias ocasiones han sido ya Bruto y Casio su propio Senado. Así, pues, en tan gran desorden; en tan gran

(1) Con el traje militar quedaban los brazos desnudos, pero en las marchas se ponían mangas. La frase gustar de ponerse las mangas, significa aquí gustar de la libertad de movimientos.

perturbación de todas las cosas, es absolutamente preciso obedecer más bien á las circunstancias que á la costumbre. No es la primera vez que Bruto y Casio han considerado que la salud y la libertad de la patria eran la ley más santa y la costumbre más respetable. Así, pues, aunque nada determinemos respecto de la persecución de Dolabela, consideraré el asunto resuelto por ser tan grande la virtud, la autoridad y la nobleza de estos eminentes ciudadanos, cuyos ejércitos conocemos, el del uno por nosotros mismos, y el del otro por referencias.

XII. No ha esperado Bruto nuestros decretos; conocía nuestra voluntad. Le estaba asignada la provincia de Creta, y no ha ido á ella. La Macedonia correspondía á otro, y voló allí, considerando como de su propio interés cuanto vosotros queríais que fuese vuestro. Ha reunido antiguas legiones y reclutado otras nuevas; ha quitado á Dolabela su caballería, cuando Dolabela no se había infamado aún con el más horrible parricidio, y por su propia autoridad le ha declarado enemigo de la República. Si no fuera así, ¿con qué derecho habría quitado su caballería á un cónsul? Y C. Casio; igual á Bruto en grandeza de ánimo y en prudencia, ¿no ha salido de Italia con el propósito de impedir á Dolabela la entrada en Siria? ¿Con qué derecho? ¿En virtud de qué ley? Con el derecho y por la ley que el mismo Júpiter ha establecido; con el derecho que legitima y justifica todas las medidas saludables á la República. ¿Qué es la ley sino la recta razón emanada del numen de los dioses, que prescribe lo honrado y prohíbe lo deshonoroso? A esta ley se ha atendido Casio a]

ir á Siria. Conforme á las leyes escritas, esa provincia era de otro; pero, desobedecidas y anuladas, ha procedido en virtud de la ley natural.

Pero á fin de que prestéis á esta ley el apoyo de vuestra autoridad, opino que «atendido á que P. Dolabela y los que fueron de su cruelísimo y terrible crimen ministros, auxiliares y cómplices, les ha declarado el Senado enemigos del pueblo romano; atendida la determinación del Senado de que P. Dolabela sea perseguido con las armas en la mano, á fin de que después de haber violado todas las leyes divinas y humanas, cometiendo un crimen nuevo, inaudito, inexpiable, y de ser culpado respecto á la patria del más horrible parricidio, sufra de parte de los hombres y de los dioses las penas que merece y le corresponden; el Senado ordena que C. Casio, procónsul, gobierne la provincia de Siria, como si este gobierno le hubiese correspondido por mejor derecho; ordena también á Quinto Marcio Crispio, procónsul; á L. Stacio Marco (1), también procónsul, y á A. Alieno, legado, entreguen el ejército á Casio, que le unirá al suyo, y con estas tropas y las demás que pueda reclutar en adelante persiga por la vía de las armas y por mar y tierra á P. Dolabela. Para los gastos de esta guerra podrá, según su voluntad, exigir barcos, marineros, dinero, en fin cuanto sea preciso al buen éxito de la expedición. Para ello ejercerá man-

(1) Crispo y Marco habían sido enviados con algunas legiones para atacar á Basso y unirse, por tanto, á Alieno, que era el teniente de Dolabela.

do en Siria, Asia, Bythinia y el Ponto con pleno derecho y autoridad; ordena además que en cualquier provincia donde pueda ser transportado el teatro de la guerra, la autoridad de C. Casio, procónsul, será superior á la del que gobierne la provincia desde el momento que C. Casio, procónsul, éntre en ella; que si el rey Deyotaro padre y el rey Deyotaro hijo, que repetidas veces en muchas guerras han ayudado al imperio del pueblo romano, auxilian en esta circunstancia á C. Casio, procónsul, con sus tropas y su dinero, el Senado y el pueblo romano les quedarán agradecidos; y si los otros reyes, tetrarcas y dinastas hicieran lo mismo, el Senado y el pueblo romano no olvidarían este servicio. Ordena finalmente á los cónsules C. Pansa y A. Hircio, á cualquiera de ellos ó á ambos, como lo juzguen conveniente, que, una vez consolidada la República, se ocupen de las provincias consulares y pretorianas é informen inmediatamente al Senado. Entretanto las provincias continuarán á las órdenes de los que ahora las gobiernan hasta que por senado consulto se les nombre sucesor».

XIII. Este senado consulto dará á Casio, que está ya armado, nuevas armas, y excitará su ardimiento. No podéis ignorar ni su valor ni el número de sus tropas. El valor es el que habéis visto; el ejército, el que habéis oído. Está á las órdenes de un hom' re bravo y arrojado, que, aun viviendo Trebonio, hubiese impedido entrar en Siria á los bandidos de Dolabela. Mi íntimo amigo Alieno se ha puesto en camino después de la muerte de Trebonio, y no consentirá ser teniente de Dolabela. No tiene en la

actualidad cargo Cecilio Basso (1), valeroso y preclaro ciudadano, pero sí un ejército aguerrido y victorioso. Los reyes Deyotaro padre é hijo mandan numerosas tropas instruidas como las nuestras. El hijo es un joven de grande inteligencia, gran virtud y gran porvenir. Del padre, ¿qué diré? Su adhesión al pueblo romano data de su infancia, y no sólo ayudó á nuestros generales en sus campañas, sino que ha peleado por nosotros á la cabeza de sus tropas. ¿Qué elogios no han hecho de este príncipe en pleno Senado Sila, Murena, Servilio y Lúculo? ¿Qué testimonios de honrosa distinción y de agradecimiento no se le han dado aquí repetidas veces? ¿Y qué diré de Cn. Pompeyo, quien juzgaba á Deyotaro el único verdadero y fiel amigo de probada adhesión que el pueblo romano tenía en toda la tierra? M. Bibulo y yo hemos mandado ejércitos en provincias limítrofes á su reino y nos ayudó con sus tropas de infantería y caballería. Vino después esta acerbísima y calamitosa guerra civil. ¿Qué debía hacer entonces Deyotaro? ¿Cuál era el mejor partido? No es necesario decirlo, sobre todo cuando la victoria de las armas fué contraria á los sentimientos de este rey. Si cometió error en esta guerra, lo cometió con el Senado; y si su opinión era la buena, ni aun vencida la causa es vituperable. A sus tropas se unirán las de otros reyes, y con nuevas levadas será aumentado

(1) Q. Cecilio Basso, ardiente partidario de Pompeyo, había organizado un ejército importante con el cual ocupó una parte de Siria, batiendo á varios generales. A pesar suyo tuvo que entregar sus tropas á Casio.

el ejército. Buques no han de faltar, dada a grande estimación que á Casio profesan los del Tyro y lo mucho que se respeta su nombre en Siria y en Fenicia.

XIV. La República tiene, pues, padres conscriptos, en C. Casio un general disponible que oponer á Dolabela, y no sólo disponible, sino hábil y bravo. Grandes cosas ha hecho en Siria antes de llegar allí el excelente ciudadano Bibulo y Pacoro: ha visto huir ante Casio á sus más famosos generales y numerosas tropas. Casio además ha librado á Siria de la impetuosa invasión de los parthos. Nada digo de su mayor y más singular título de gloria, porque mis frases de alabanza pudieran no ser agradables á todos. Prefiero que la memoria, y no la voz, conserve el testimonio.

Ya he oído decir, padres conscriptos, á algunos que mostraba yo demasiada inclinación á honrar á Bruto y á Casio, principalmente á este último, suponiendo que mi opinión era darle autoridad y poder supremos. ¿Cómo es posible honrar á hombres que son la honra de la República? ¿Qué, no habéis opinado todos como yo al tributar honores á Bruto? ¿Lo ha censurado alguno de vosotros? ¿Podía yo honrar con preferencia á Antonio, vergüenza y oprobio, no sólo de su familia, sino del nombre romano? ¿Podía yo elogiar á Censorino, enemigo nuestro en la guerra y confiscador de nuestros bienes en la paz? ¿Debía citar ni ocuparme de los demás culpados del mismo latrocinio? No; lejos de honrar á esos enemigos de la tranquilidad, de la concordia, de las leyes, de la justicia y de la libertad, me es imposible dejar

de odiarles tanto como amo á la República.

Por todas partes me dicen «cuida de no ofender á los veteranos». Debo, en efecto, tener consideraciones con los veteranos; con los que tienen intenciones puras, y ciertamente no he de temerles. Los veteranos que han tomado las armas en defensa de la República y seguido á C. César en agradecimiento á los servicios de su padre; los que hoy día exponen la vida combatiendo por la República, no debo sólo respetarlos, sino colmarles de recompensas. Los que permanecen quietos, como la sexta y la octava legión, creo que deben ser alabados y aun glorificados; pero los compañeros de Antonio que, después de devorar los beneficios de César, asedian á un cónsul electo; los que amenazan á esta ciudad con el hierro y el fuego; los que se han entregado á Saxa y á Caphon; los nacidos para el pillaje y el crimen, ¿merecen que haya quien les tenga consideración? Así, pues, ó son buenos y debemos premiarles, ó están quietos y debemos conservarles, ó son impíos y contra su furor, con justo motivo, hemos empuñado las armas para combatirles.

XV. ¿Cuáles serán los veteranos cuyos ánimos debemos cuidar? ¿Serán los que quieren libertar del asedio á Décimo Bruto? Siéndoles la salvación de Bruto tan cara, ¿cómo es posible que odien el nombre de Casio? ¿Serán los que no han tomado partido por ninguno de los contendientes? No temo que haya ciudadano alguno peligroso entre hombres tan aficionados al descanso. A la tercera clase, no de militares veteranos, sino de irreconciliables enemigos, deseo causarla el más acerbo dolor. En último

caso, padres conscriptos, ¿hasta cuándo tendremos que someter nuestras opiniones al arbitrio de los veteranos? ¿Ha de ser tanto su orgullo y su arrogancia que hemos de consultar su deseo para la elección de uestros generales? Por mi parte he de decir, padres conscriptos, lo que siento: creo que no debemos considerar tanto á los veteranos como á esos reclutas, flor de la Italia, á esas nuevas legiones preparadas y dispuestas para libertar la patria; á lo que toda Italia junta opine de vuestra respetabilidad. Nada florece perpetuamente: las edades suceden á las edades. Las legiones de César fueron famosas; ahora toca serlo á las de Pansa, las de Hircio, las del hijo de César, las de Planco. Tienen la ventaja del número, de la edad, y sin duda hasta de la autoridad. La guerra que están manteniendo la aprueban todos los pueblos. Se les han prometido recompensas, mientras los veteranos han recibido las suyas. Gócenlas éstos, pero cumplamos las promesas hechas á aquéllos. Espero que los dioses inmortales juzguen equitativa esta conducta.

Estando así las cosas, creo, padres conscriptos, que debéis adoptar mi opinión antes manifestada.

XIII

Luego que Cicerón pronunció esta arenga, salió del Senado para ir al Foro á informar al pueblo de todo lo que había pasado y recomendarle los intereses de Casio; pero Pansa salió tras él, y, para disminuir su autoridad, declaró al pueblo que todos los puntos sobre que Cicerón había hecho prevalecer su voto fueron combatidos por los mejores amigos y más cercanos parientes de Casio. Cicerón creyó preciso justificarse con éste, y le escribió la siguiente carta :

«Quisiera que no por mí, sino por otros, supieras el calor y empeño con que he defendido tus intereses en el Senado y en la reunión del pueblo. Mi dictamen habría prevalecido sin duda en el Senado, si Pansa no se hubiera opuesto con tanta fuerza. Luego que dije mi parecer, me presentó al pueblo el tribuno Servilio y dije cuanto pude en favor tuyo con voz tan fuerte, que llenaba toda la plaza, y me parece que no disgustó al pueblo, según los aplausos con que se manifestó. Espero me perdonarás que haya dado todos estos pasos contra el parecer de tu suegra. Su timidez mujeril la persuadía de que Pansa pudiera enojarse y dejar de ser tu amigo, y en efecto, éste ha dicho al pueblo que tu suegra y tu hermano desaprobaban mi dictamen. Pero con toda esta oposición yo he seguido adelante, por razones muy poderosas, combinando el bien de la República, que ha sido siempre mi primer objeto, con tu gloria y tu dignidad. Me extendí en el Senado y hablé al pueblo de un asunto

en que espero no me dejes quedar mal, y es que aseguré y prometí que tú no esperarás nuestros decretos para hacer todo lo que creas útil á la conservación de la República, y que lo harás de propio movimiento, siguiendo tus luces é inclinación. No obstante que ignoremos dónde estás y las fuerzas que has reunido bajo tus órdenes, yo he dado por supuesto que cuantas tropas hay por esos cuarteles están ya á tu disposición, y que á esta hora tienes ya bajo la obediencia de la República toda la provincia de Asia. Continúa en ser consecuente conmigo mismo, y añade cada día algún esmalte á tu gloria».

Algunos historiadores pretenden que Cicerón consiguió su objeto en estos debates; pero por la carta precedente vemos lo contrario, y de otras muchas se infiere que Pansa quedó victorioso en la contienda y que la comisión se dió á los Cónsules Casio, no obstante, siguió el consejo de Cicerón, parándose poco en los decretos que se hacían en Roma, y emprendió la guerra por su propia autoridad, cortando fácilmente los progresos de Dolabela.

Mientras en Roma se ocupaba el Senado en estas deliberaciones, Décimo Bruto estaba tan apretado en Módena, que sus amigos empezaron á perder toda esperanza de que se pudiese salvar, pues nadie dudaba de que si caía en manos de Antonio, sería tratado como Trebonio lo había sido por Dolabela. Este temor se apoderó de Cicerón de tal manera, que, hechas algunas proposiciones de paz que Pansa y los partidarios de Antonio no estaban lejos de aceptar, no solamente consintió en que se enviase á Antonio segunda embajada, sino también aceptó él mismo esta comisión con Servilio y otros tres senadores consulares. Pero habiendo descubierto luego que los amigos de Antonio habían mostrado aquellas vanas esperanzas únicamente para

ganar tiempo y proporcionárselo á él para oprimir á Bruto, conoció el paso falso que había dado. En efecto, Antonio esperaba á Ventidio, uno de sus tenientes, con tres legiones que le pondrían en estado de hacer frente á los dos Cónsules, y al acercarse estos nuevos enemigos fué cuando Cicerón abrió los ojos y conoció su error. Por eso en la primera sesión del Senado se retractó, declarando arrepentirse de haber consentido el decreto más peligroso é ignominioso para la República, y con todo el vigor de su elocuencia se explayó, probando las consecuencias funestas de aquella segunda embajada, y pidió con la mayor instancia se revocase la resolución, pronunciando este discurso :